Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019

"Construcción de un Aula en la Escuela Básica Nº 8200 Teko Katu Poty"
ID: 363.834.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Yguazú, sito Av. Canadá c/ 14 de Mayo, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa N°10/2019"Construcción de un Aula en la Escuela Básica Nº 8200 Teko Katu Poty ID: 363.834.-**, en presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara en representación de la empresa S&V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC 80053392-5 y la empresa Constructora Perez & Aguayo SRL con RUC 80054076-0.----------

Debido a la presentación de dos ofertas y a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de **"Construcción de un Aula en la Escuela Básica Nº 8200 Teko Katu Poty" ID: 363.834.-**

Se deja constancia que el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara con CI. N° 2.043.379.- retira su carta de oferta.----------

Por lo que se debe dar por terminado el presente acto y se realiza las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las once horas y quince minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firma la Responsable de la UOC el acta, labrada en dos ejemplares.----------

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC

Cesar Augusto Riveros.
CI. N° 2.043.379